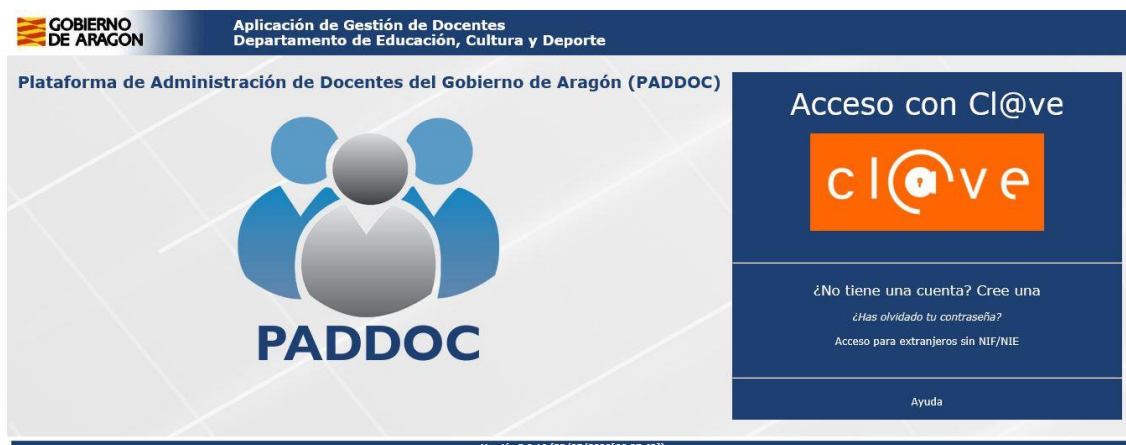


ESTA OPERACIÓN DEBE REALIZARSE UTILIZANDO LA PLATAFORMA PADDOC



Para acceder a la aplicación PADDOC, se requiere Cl@ve permanente.

Al efecto, es preciso previo registro en Cl@ve. Puede obtener más información sobre el registro en este enlace: https://clave.gob.es/clave_Home/registro/Como-puedo-registrarme.html